



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV/07/2024/1777/I

Dr. Francisco Javier González Madariaga

Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Educación, aprobado en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario efectuada el 13 de julio de 2024:

Dictamen Núm. I/2024/097: Se reestructura el plan de estudios de la Licenciatura en **Diseño de Modas**, para operar en las modalidades escolarizada y/o mixta, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2025 "A".

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

**"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**

Guadalajara, Jal., 15 de julio de 2024



Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Mtra. Celina Díaz Michel. Coordinadora General de Recursos Humanos
c.c.p. Dra. María Esther Avelar Álvarez. Coordinadora General Académica y de Innovación
c.c.p. Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez. Coordinadora General de Control Escolar
c.c.p. Archivo
GAGM/MARG/rmme



**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE**

A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado el dictamen No. CUAAD/I/002/2023 del 11 de julio de 2023, mediante el cual el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño propone la **reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Modas**, bajo el sistema de créditos, en las modalidades escolarizada y/o mixta, a partir del ciclo escolar 2025 "A", conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Universidad de Guadalajara es una institución pública con autonomía y con patrimonio propio, cuya actuación se rige en el marco del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. El 22 de enero de 2010, el H. Consejo General Universitario (CGU) aprobó mediante dictamen número I/2010/058 la creación de la Licenciatura en Diseño de Modas, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, a partir del ciclo escolar 2010 "B", en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
3. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan de Desarrollo de la Subregión Centro 2015-2025 y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030, comparten como objetivo mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo, promover la equidad en las oportunidades educativas y mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo.
4. El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara planteó como uno de sus propósitos sustantivos, la docencia e innovación estratégica, cuyo objetivo general es impulsar la formación integral de los estudiantes asegurando el desarrollo de habilidades y competencias para la vida profesional y la construcción de una ciudadanía ética y con perspectiva global.

Alonso



SA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2024/097

- Las tendencias a nivel internacional exige formación de profesionistas de la moda con enfoque sostenible, innovador, inclusivo y creativo, ejemplo de esto, son alianzas que emergen para tomar acuerdos y cambios que incluyen marcos legales en la política de regularización como es el caso de la European Fashion Alliance, esta organización tiene como objetivo potenciar un ecosistema de moda europeo próspero, participan organizaciones de la industria de la moda europea de 28 países en los que se encuentran, solo por mencionar algunos: Asociación Creadores de Moda de España, Austrian Fashion Association, Baltic Fashion Federation, British Fashion Council, Bulgarian Fashion Association, Camera Nazionale della Moda Italiana, Centre for Sustainable Fashion, Copenhagen Fashion Week, Council of Irish Fashion Designers, Estonian Academy of Arts, Sustainable Design and Material Lab DiMa, Fashion Council Germany, Fashion Weekend Skopje, Fédération De La Haute Couture Et De La Mode, Fédération Français du Prêt-à-Porter Féminin, Finnish Fashion & Textile, Flanders DC, entre otros¹.
- Las tendencias de la moda son tan variadas como la vida misma, en donde ciudades como Nueva York, Londres, Milán y París, celebran múltiples pasarelas con las mejores producciones de prestigiosas casas como Givenchy, Chanel, Prada, Burberry, entre otras, por lo que la industria de la moda comprende diversas actividades económicas ligadas por diversas transacciones entre sectores diversos, tales como: el vestido, el calzado y la marroquinería, la joyería y los accesorios y artículos de lujo. No obstante, en su conjunto satisfacen necesidades de amplio consumo, tanto en la región como a nivel internacional. En este sentido, se estima que el valor global de la industria de la moda ronda los 3'000,000,000,000 de dólares, lo que equivale al 2% del producto interno bruto global. De esta cifra, 339,400,000,000 corresponden a productos de lujo, 402'000,000,000 corresponden a ropa y accesorios para caballero, 620'000,000,000 son de ropa y accesorios para dama, 57'000,000,000 corresponden a vestidos y ajuar para novias, 186'000,000,000 para el mercado infantil y 90'400,000,000 corresponden al mercado de calzado deportivo².
- En el año 2018 la composición del conjunto de industrias relacionadas con la moda en México se cuantificaba en un 73.5% dedicadas a las manufacturas de diversa índole y el 26.5% restante enfocadas en el comercio. Respecto a las manufacturas, con una segmentación de mercado distinta, la industria del vestido aportaba el 42.1% del total, la industria del calzado un 28.7%, la textil un 27.9% y la joyería el 1.3%. Por su parte, en lo que refiere a la actividad del comercio, las mayores contribuciones se dieron en comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir con 53.2%, el comercio al por menor del calzado con el 21.4%, comercio al por mayor de productos textiles y calzado con el 16.6%, comercio al por menor de artículos de joyería y relojes con un 6.9% y comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes con el 1.9% restante³.

¹ European Fashion Alliance. (2022). European Fashion Alliance. <https://www.europeanfashionalliance.org/>

² FashionUnited.Com. 2022. "Global Fashion Industry Statistics". <https://fashionunited.com/global-fashion-industry-statistics/>.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018. La Industria de la moda del vestido, el calzado y la joyería. Recuperado desde: https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bv/in

[extension://efaidnbmnmlbpcapjjpglclefindmkkj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bv/in/egi/productos/estudios/economico/a_proposi_de/EstModaCalzadJoyeria_18.pdf](https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bv/in/extension://efaidnbmnmlbpcapjjpglclefindmkkj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bv/in/egi/productos/estudios/economico/a_proposi_de/EstModaCalzadJoyeria_18.pdf)





8. En su conjunto, las actividades económicas de la moda aportaron en 2014 el 6.9% del total del país y emplean en torno a 1'099,346 personas, constituyendo el 5.1% de la ocupación⁴. En cuanto a la composición del grupo por tamaño de las empresas, el 98% eran microempresas, 1.5% eran pequeñas, 0.3% eran medianas y solo el 0.02% eran grandes. Asimismo, el empleo en un 81.5% estaba concentrado en las microempresas, 11% en las pequeñas, 5.5% en las medianas y solo el 2% en las grandes.
9. La distribución del gasto en los hogares mexicanos muestra que los productos de la industria de la moda se encuentran posicionados por debajo de alimentos, bebidas y tabaco, con el 34.1% del total, mientras que el gasto en vestido y calzado en conjunto suma el 4.7% (vestido con 2.9% y calzado con 1.8%). No obstante, el estudio menciona que conforme aumenta el nivel de ingreso de las familias, aumenta el gasto en esos rubros⁵.
10. En el estado de Jalisco, los eventos relacionados con la cadena de valor de la moda se concentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara, la gran mayoría de ellos celebrándose en las instalaciones de Expo Guadalajara:
 - Intermoda, con dos ediciones al año.
 - MODAMA, de calzado.
 - Todo Curvy.
 - Espacio 15.
 - Bride Advisor.
 - CODESTETICA.
 - Expo Joya, con dos ediciones al año.
 - Expo Punto Moda, celebrada en Zapotlanejo.
11. La industria del estado de Jalisco está integrada por 10 sectores productivos estratégicos consignados por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). El sector de la industria del vestido, relacionado directamente con la moda, comprende dos subsectores descritos conforme a la clasificación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAVE). Los sectores relacionados con la industria de la moda son:
 - Primer sector. De la fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, a las unidades económicas dedicadas principalmente a: i) la fabricación de alfombras, tapetes y esteras a partir de hilo comprado; ii) la confección (corte y cosido) de cortinas, blancos y similares a partir de tela comprada, y de otros productos textiles, excepto prendas de vestir; iii) la confección de alfombras a partir de tela comprada; iv) al tejido de costales, sacos y bolsas para empaque a partir de hilo comprado de fibras de origen químico; y, v) a la fabricación de tapices.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

⁴ Ídem, pág. 8.

⁵ Ídem, pág. 24.



- Segundo sector. De la fabricación de prendas de vestir comprende a las unidades económicas dedicadas principalmente a: i) la fabricación de prendas de vestir de tejido de punto; ii) la confección de prendas de vestir y accesorios de vestir; iii) incluye también a la fabricación de telas de tejido de punto integrada con la confección de ropa interior o exterior de telas de tejido de punto; iv) al diseño y confección de modelos de prendas de vestir para su reproducción masiva⁶.

Estos dos sectores en su totalidad se agrupan en torno a 2,674 empresas en el estado de Jalisco, siendo la mayoría microempresas de la confección de prendas de vestir (1,350) casi todas ellas concentradas en la ciudad de Guadalajara (432). No obstante, la información actualizada en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas solo contabiliza 2,144⁷.

12. El avance del área disciplinar del diseño de modas se ha orientado al análisis del uso de herramientas tecnológicas como es el caso del "big data" para la personalización o segmentación de su público objetivo; sin embargo, no es el único uso o aplicación, ya que de acuerdo con un estudio del Centro de Análisis Estratégico Empresarial (CAEE) de la Cámara de Comercio de Guadalajara en 2018, en términos del cuidado del medio ambiente es importante encontrar alternativas para no contaminar más. De ahí que estas prácticas deberán tener eco en la industria y desarrollo de negocios. De acuerdo con este estudio, se podrán implementar diferentes métodos y estrategias en términos de la Ecoinnovación, los cuales se orientan a tener nuevos conocimientos y técnicas aplicados en la producción, distribución y consumo. Algunos de los conceptos que forman parte de este enfoque son la remanufactura, tracción de cadenas, servitización, gestión del big data y paperless.
13. Se han identificado cinco tendencias tecnológicas que determinarán el futuro de la industria⁸. La primera de ellas se enfoca en la búsqueda de materiales y textiles alternativos, a través de los cuales se haga el menor daño posible al medioambiente, haciéndolos más sustentables. La segunda tecnología que podrá tener impacto en la moda es sin duda la Internet de las cosas (IoT, por su acrónimo en inglés) la cual proporcionará lo que se denomina prendas inteligentes a partir de la conectividad. La tercera es la realidad virtual y el metaverso, en los cuales se puede efectuar eventos de modas o bien auspiciar el comercio electrónico. La cuarta tecnología que se visualiza a futuro es la fabricación de prendas sobre demanda. La quinta tecnología que marcará tendencia es la inteligencia artificial.



⁶ Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2021, Indicadores de la industria del vestido de Jalisco que se encuentran en la nueva consulta interactiva del IIEG, Pág. 1.

⁷ Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática, 2021, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

⁸ Marshall, D., 2022. 5 technology trends reshaping the fashion industry. [online] IMMAGO. Available at: <<https://immago.com/technology-trends/>> [Accessed 13 February 2022].



14. Conforme a los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021, las personas que trabajaron bajo la categoría "Diseñadores de Moda y Vestuario", la población ocupada en el segundo trimestre del 2021 en torno a 9,590 personas con un salario promedio mensual de \$4,860.00⁹. No obstante, en el estado de Jalisco, durante ese mismo periodo, el salario promedio mensual para este grupo de profesionistas estuvo en torno a los \$7,240.00¹⁰.
15. Se estima que hay cerca de 27,800 profesionistas de esta rama, y en lo que refiere al empleo, se calcula que no va a haber un crecimiento significativo en esta profesión en el decenio de 2020 a 2030. La proyección es que habrá en torno a 2,500 nuevas plazas, pero solo para sustituir personal que se jubile o bien que migre a otra industria¹¹. En este mismo estudio se señala que el 27% de los diseñadores de modas cuentan con su propio negocio, el 25% se dedica al diseño de ropa informal para el comercio al detalle, el 13% se enfoca en la gestión y administración de empresas del sector, 9% trabaja en estudios cinematográficos y de video, y el 6% trabaja en empresas manufactureras de ropa.
16. Se realizaron dos estudios de pertinencia en opinión de empleadores, uno en 2017 elaborado por Corporativo ACSI y el otro por AVATAR en 2020. El primero, Estudio de Empleadores de la Licenciatura en Diseño de Modas, del Corporativo ACSI, se realizó del 10 de octubre al 03 de noviembre del 2017 y contempló una muestra de 27 empresas del sector, mediante la técnica de entrevista vía telefónica y los resultados fueron los siguientes:
- Los datos de los perfiles de empleadores revelan que un elevado porcentaje de los entrevistados son mujeres, 66.7% y el 33.3% restante fueron hombres. En cuanto a la edad de los empleadores, se trata de una población relativamente joven, promediando los 36.3 años. Por otro lado, el 70.4% de los entrevistados señala que tiene estudios de licenciatura y un porcentaje menor tiene estudios de posgrado (22%). La antigüedad promedio de las empresas donde laboran los egresados es de 6.2 años, considerando que la dispersión de este dato va desde los 2 meses hasta los 27 años.
 - La mayoría de las empresas, el 88.9% de la muestra, corresponden al sector "Empresas y/u Organismos Privadas" mientras que solo el 7.4% pertenece al sector "Gobierno y/u Organismo públicos". El resto, el 3.37%, son instituciones del sector "Academia / IES". En cuanto al tamaño de las empresas, cabe destacar que el 48.1% son microempresas, 37.0% son grandes, mientras que las medianas y pequeñas participan con 7.4% cada una de ellas.
 - En cuanto al cargo que ocupan los entrevistados, el 22.2% el cargo es de director general, seguidos de coordinador de área en un 18.5%, y dueño de empresa con el 14.8%. El resto de los entrevistados ocupan jefatura (14.8%), mando medio (11.1%), Administrativo (11.1%) y Gerente General (7.4%).

Las habilidades de trabajo en equipo y solución de problemas son las más valoradas entre los empleadores, seguidas de actitudes emprendedoras y manejo de instrumentos y herramientas.

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad, en Data México: <https://datamexico.org/es/profile/occupation/disenadores-de-moda-y-vestuario>

¹⁰ Ídem.

¹¹ U.S. Bureau of Labor Statistics, 2022, Occupational Outlook Handbook Fashion Design. <https://www.bls.gov/oo/arts-and-design/fashion-designers.htm>.



- En lo que respecta a las recomendaciones de los empleadores y expertos del sector, un 44% de los encuestados destacan la necesidad de que los egresados de la licenciatura en diseño de modas requiere tener más conocimientos en temas de "Administración y negocios", mientras que otras habilidades como "relacionar diseño y mercadotecnia", "más práctica comunitaria", "habilidades escritas (organizar ideas)", "Patronaje y software", "resiliencia y proactividad", todas fueron valoradas con apenas el 11%¹².

En lo que respecta al estudio elaborado por AVATAR¹³, de la encuesta a empleadores y expertos, entre sus respuestas destaca cierta coincidencia con el estudio de ACSI. Los empleadores evalúan la formación académica de los egresados como "buena", no obstante, en lo que respecta a habilidades, actitudes y conocimientos de los egresados, los empleadores en el estudio de AVATAR les evalúan de "bueno" a "muy bueno", y señalan de "probable" a "muy probable" el continuar contratando egresados de este programa educativo de la Universidad de Guadalajara. La recomendación de este estudio respecto a los egresados es "mejorar aptitudes de responsabilidad, liderazgo, puntualidad y compromiso".

17. Se efectuaron dos estudios de egresados, uno encomendado a ACSI Research, en el 2017 titulado Estudio de evaluación y pertinencia de la Licenciatura en Diseño de Modas del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara a través del seguimiento a sus egresados y otro en el 2020, este hecho con recursos propios. El primer estudio se efectuó con una muestra de 64 casos, dentro del periodo de egreso 2014-2017:

- De esta muestra, 90.6% son mujeres, y el 9.4% son hombres. Respecto a la titulación, solo el 42.2% indicaron que ya estaban titulados, donde, el 57.8% restante, 78.4% contestó que ya tenían el trámite en proceso. Por otro lado, el 89.2% manifestó que esperaba titularse "en menos de seis meses".
- Un aspecto que también se consideró es el tema de la inserción y condiciones laborales. En ese sentido, el 51.6% de los egresados indicó que trabajaba a la par de realizar sus estudios y el 78.1% cuenta con un trabajo actualmente. De quienes que cuentan con empleo o han tenido vida laboral desde su egreso (el 90.6%) han tenido 1.9 trabajos. Finalmente, el 74.1% indicó que "definitivamente sí" le impactó favorablemente el haber estudiado la licenciatura. Respecto a los problemas para encontrar empleo, el 45.3% indicó que "los puestos que me interesan se ofrecen a personas con experiencia" como la principal mención, mientras el 23.4% refiere que "no tuve problemas". Destaca que el 96.9% de los egresados recomendarían la licenciatura cursada en el CUAAD¹⁴.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

¹² ACSI Research (2017) Estudio de empleadores Licenciatura en Diseño de Modas.

¹³ AVATAR (2020). Estudio de Pertinencia: Licenciatura de Diseño de Modas. [Manuscrito inédito].

¹⁴ ACSI Research, 2017, Estudio de evaluación y pertinencia de la Licenciatura en Diseño de Modas del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara a través del seguimiento a sus egresados. Informe. p. 1.



El estudio realizado en el 2020 se efectuó en una muestra de 62 casos en donde el 72% de la muestra tenía entre 0-3 años de haber egresado, el 21% tenía entre 3 y 5 años, el 5% entre 5-8 y solo el 2% más de 8 años:

- Del total de esta muestra, el 25% se dedica a actividades de imagen y estilismo, el 16% se dedica a actividades relacionadas con el calzado y la marroquinería, un 15% dijo dedicarse a los negocios relacionados con la moda, 8% al diseño de ropa de distintos públicos, 5% a la joyería, otro 5% al patronaje, otro 3% dijo dedicarse a la organización de eventos de moda, un 2% se dedica a actividades relacionadas con el vestuario y el maquillaje escénico, y el resto, con 1% se dedica a actividades como a la creatividad, el desarrollo de colecciones, a la gestión y producción, a la metalmecánica, la mercadotecnia, al análisis de la moda y a la docencia. Solo un 2% de los encuestados no tiene un empleo relacionado con su licenciatura. Derivado de esta pregunta se observa que el 95% de los encuestados cuenta con un empleo relacionado con sus estudios.
- La mitad de los encuestados son dueños de su propia empresa y a pesar de ello se les preguntó si contaban con otro empleo a lo que el 32% respondió que solo cuentan con su empresa, 18% cuenta con otro empleo, y el resto no contestó.
- A la pregunta sobre si consideran que la Universidad les dio las herramientas necesarias para enfrentar el mundo laboral, el 65% respondió que no. De este grupo, las recomendaciones más constantes giraron en torno a aspectos como: emprendimiento y educación financiera 27%, uso de tecnologías 20%, temas sobre la realidad laboral 36%, materias prácticas 7% y capacitación docente, un 10%¹⁵.

18. Se realizó un estudio comparativo de 43 planes de estudio de nivel superior en el Diseño de Modas, de los cuales 12 corresponden a nivel regional o local, 20 a nivel nacional y 11 instituciones extranjeras, 6 de origen europeo, 3 de Norteamérica y 2 de origen latinoamericano. A continuación, se presentan algunas conclusiones concretas de los aspectos analizados de las instituciones a nivel local:

- El 33.3% de las instituciones educativas tienden a nombrar la carrera como "licenciatura en diseño de modas", con un 8.33% respectivamente como "licenciatura en diseño de modas e industria del vestido", "licenciatura coordinación y diseño en moda", "comunicación y estilismo de moda", "negocios de la moda", "diseño de indumentaria y moda", "producción y diseño de modas", diseño y mercadotecnia de la moda" y "técnico en diseño de modas".
- El 66.7% de las instituciones no especifica la modalidad de estudios que manejan, el 16.65% trabajan en la modalidad presencial y el 16.65% restante de manera híbrida.
- Con relación a la duración de la licenciatura, el 41.7% de las instituciones educativas manejan una estructura curricular de 3 años, el 25% de 4 años, el 16.7% de 3.5 años, el 8.3% de 4.5 años y el 8.3 % restante, 1 año.
- El 100% de las instituciones analizadas, no especifica el número de créditos requeridos para obtener el grado de estudios.

¹⁵ AVATAR. (2020). Estudio de Pertinencia: Licenciatura de Diseño de Modas. [Manuscrito inédito].



- En cuanto al número de Unidades de Aprendizaje que manejan las instituciones educativas, el 25% ofertan entre 50 y 60, el 20% no lo menciona, el 10% maneja más de 60 Unidades de Aprendizaje y el 5% menos de 50.
- El 66.7% de las instituciones no menciona sus ejes o áreas de formación, un 8.32 % basa su interés de formación profesional en las habilidades profesionales, exploración, especialización, certificaciones laborales e idiomas; otro 8.32% en la formación universitaria, emprendedora, práctica empresarial, disciplinaria, formación terminal y optativas; otro 8.32% sobre el diseño de indumentaria y moda, manufactura de la moda, teoría e historia de la moda, representación de la moda, saberes complementarios, saberes complementarios electivos, currículum universitario, proyectos de aplicación profesional y lenguas; y el 8.32% restante en el patronaje y confección, desarrollo de negocios de moda y alta costura.
- Respecto a la enseñanza de un segundo idioma en su estructura curricular, de las 12 instituciones analizadas, solo el 16.6% de ellas, incorpora el idioma inglés, y el 8.33% el idioma italiano.
- Referente al enfoque u objetivo de estudio, el 25% impulsa el diseño de modas en indumentaria, otro 25% al diseñador de modas en indumentaria y comunicación, el 16.7% al diseñador integral de la moda con énfasis en la comunicación visual y el diseño de modas y negocios, el 8.3% el diseño de indumentaria y otro 8.3% al diseño de alta costura.

19. Durante el segundo semestre de 2014 se realizó un estudio de evaluación interna con el fin de identificar factores y generar indicadores de calidad en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño como parte del Proyecto Integral para consolidar los Cuerpos Académicos (CA) y asegurar la competitividad de los Programas Educativos (PE) de licenciatura y posgrado del CUAAD y dicho proceso involucró tanto a estudiantes, docentes y personal administrativo. Para este estudio, encomendado a CGE CONSULTORÍA¹⁶, se utilizó una metodología cuantitativa directa utilizando como base los instrumentos para la medición de calidad en instituciones de educación superior. La evaluación fue aplicada por un grupo de encuestadores a una muestra de 117 estudiantes de dicho programa educativo (42% de la población, de una población total de 276); 136 docentes (20.3% de la población, de una población total de 672); y 56 funcionarios administrativos.

20. Se llevó a cabo la Evaluación del PE de Diseño de Modas por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) del 24 al 26 de septiembre de 2018. Posteriormente, el Comité Interinstitucional determinó el Nivel 1 para el PE con vigencia de cinco años, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES. Y entre las principales recomendaciones de esta evaluación están las siguientes:

- El plan de estudios requiere fortalecerse en los estudios de mercado.



- No existe un curso propedéutico que permita una selección de los que cumplan con las habilidades correspondientes.
- El programa carece de una misión y visión, se soporta en las de la institución.

Asimismo, como parte de las recomendaciones emitidas se mencionó actualizar el plan de estudios de acuerdo con las necesidades y realidades de los sectores productivo e industrial de la disciplina; derivado de lo anterior se recomienda considerar la inclusión del dominio de una segunda lengua dentro del plan de estudios.

21. La reestructura del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Modas fue aprobada por los distintos niveles de órganos de gobierno del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño: que mediante el Acta No. 67 del día 24 de noviembre de 2022 se aprobó por unanimidad en la reunión del Colegio Departamental; que de acuerdo al acta 133 que data del 29 de noviembre de 2022 se aprobó por unanimidad por el Consejo de División de Tecnología y Procesos; que mediante el acta 221 quedó aprobado por el Consejo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, llevada a cabo en la sesión extraordinaria del 11 de Julio de 2023.
22. El **objetivo general** de la Licenciatura en Diseño de Modas es formar profesionistas, creativos, emprendedores y gestores en el área del Diseño de Modas, capaces de aportar soluciones eficientes en los sectores productivos del vestido, calzado, marroquinería y joyería; así como, dotar a los estudiantes de habilidades, destrezas y conocimientos cuyo valor agregado, satisfaga las necesidades de mercados locales, nacionales e internacionales.
23. Que los **objetivos específicos** del PE son:
- Promover la vinculación entre la Universidad de Guadalajara y el sector de la industria del vestir, textil, calzado y joyería a través de la generación de proyectos como base de la formación de profesionales de la industria de la moda.
 - Fomentar la autogestión de los futuros profesionales de la industria, para que diversifiquen iniciativas rentables y sustentables que redunden en el desarrollo regional.
 - Impulsar el desarrollo de la investigación aplicada, con una visión regional y global de la potencialidad y expansión de negocios en el ámbito de su disciplina.
24. Se sugiere que el **aspirante** a la Licenciatura en Diseño de Modas tenga el siguiente perfil:
- Una preparación académica y cultural de nivel medio superior.
 - Capacidad y manejo de razonamiento abstracto, numérico y verbal, con el cual pueda comunicarse tanto en español como en un segundo idioma, así como habilidades y destrezas tanto físicas como mentales, para el trabajo intelectual y en el sector.



- Sensibilidad estética y espacial.
- Hábitos de lectura, análisis y redacción de documentos.
- Conocimiento y uso en la utilización de herramientas tecnológicas (como computadora, Internet, video, software especializado, otros) y el manejo de las herramientas industriales propias de la industria (por ejemplo, máquinas industriales de confección varias, maquinaria especializada en la fabricación de joyería y de calzado).
- Sensibilidad por los problemas socioeconómicos relacionados con los sistemas de producción de indumentaria y textiles, así como por la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, en general.
- Disposición para trabajar en equipo, deseos de aprender y emprender nuevas formas de actuar, respeto a los valores humanos, con hábitos de constancia y disciplina, así como facilidad de comunicación.
- Vocación creativa, innovadora y emprendedora. Iniciativa propia, alto sentido de organización y adaptabilidad a diferentes medios sociales.
- Interés por el mejoramiento social y por las actividades artísticas.

25. El **perfil de egreso** del diseñador de modas es ser consciente del entorno social, ambiental, comercial y del momento histórico en el cual se encuentra, es generador de tendencias con base en el análisis de estos factores, creando así elementos de autenticidad, es ético, es capaz de gestionar recursos en mercados globales, es profundo conocedor de las líneas de producción de la industria lo cual da como resultado un profesionista selectivo, creativo e innovador tanto con empresas tradicionales como de nueva generación, tiene la visión para crecer y adaptar en base a la detección de necesidades en el mercado.

En función de lo anterior, se desglosan las siguientes **competencias**:

- Conoce el entorno social y el momento histórico en el cual se encuentra.
- Crea tendencias de moda con base en el análisis de estos elementos.
- Domina la comunicación de conceptos a través de informes escritos, dibujos, esquemas y modelos.
- Es emprendedor y gestiona recursos en entornos globales.
- Conoce las líneas de producción de la industria del vestir y de la moda.
- Es creativo e innovador.
- Tiene conocimiento académico y práctico en el área del estudio de las diferentes adaptaciones y formas de indumentaria sobre el cuerpo humano.
- Conoce los mecanismos de percepción para el análisis e interpretación del entorno.
- Domina las tecnologías y herramientas, tanto tradicionales como de nueva generación en la confección y la moda.
- Detecta necesidades del mercado y conoce su impacto social.
- Identifica y desarrolla las oportunidades de negocio atendiendo las demandas en los niveles local, regional, nacional e internacional.



- Organiza grupos de productores, empresas y sociedades para producir, transformar y comercializar sus productos.
- Usa y aprovecha las innovaciones tecnológicas para hacer eficiente los procesos involucrados en el sector de la moda y el vestido.
- Conoce y aplica la legislación y normatividad relacionada con la industria de la moda y el vestido.
- Promueve políticas públicas para la planeación y desarrollo del sector del vestido y de la moda.
- Conoce, administra y controla los recursos y procesos de producción, transformación y comercialización de una empresa.
- Maneja elementos de autenticidad y ética.

26. Se considera que las **prácticas profesionales** permiten al estudiante de la licenciatura en diseño de modas, complementar su formación profesional con la práctica en un ambiente laboral afín a su profesión para adquirir habilidades y capacidades que contribuyan en su perfil profesional a nivel nacional e internacional.

27. Se pretende impulsar la creación de un plan de **formación integral** al interior del Centro Universitario en coordinación con la secretaría académica y las demás coordinaciones, que permita definir estrategias que faciliten los criterios de control de actividades que el estudiante pueda elegir en los campos de las disciplinas artísticas, actividades deportivas, actividades de formación de pensamiento crítico, ciencias económicas administrativas, sociales, humanidades, estudios liberales, temas de sustentabilidad, medio ambiente y demás.

28. Para efectos de la **movilidad** de los estudiantes del PE se ha previsto que, acorde a la normatividad universitaria y los convenios de colaboraciones institucionales, se promoverá la movilidad interna y externa de los estudiantes en la Universidad de Guadalajara.

29. El CUAAD cuenta con la **infraestructura**, aulas, laboratorios de cómputo y laboratorios especializados, multimedia y audiovisuales, auditorios, salas de biblioteca especializada y demás, para la implementación del programa educativo.

30. El CUAAD cuenta con una **planta de profesores** que pueden atender la docencia y la investigación requerida por los estudiantes, existiendo una estrategia de readecuación y reorganización de plantilla académica, para realizar actividades académicas en investigación, tutoría y labores de difusión y extensión. Se consideran 52 profesores, 42 son de asignatura y 10 profesores de tiempo completo; de los profesores de tiempo completo, 1 es asistente, 5 asociados y 4 titulares; de esta plantilla 10 tienen doctorado y 38 grado de maestría y 4 licenciatura; estos profesores cuentan con un perfil adecuado tanto en su formación académica como en su experiencia profesional.





31. Actualmente, el plantel docente de la Licenciatura en Diseño de Modas no forma parte de algún cuerpo académico, sin embargo, se encuentran las academias de Diseño de Modas donde se llevan a cabo proyectos de investigación por parte de los profesores que la integran. Asimismo, está la academia de Gestión y Tecnología para la Moda, donde se realiza trabajo académico e investigativo de acuerdo con las áreas de especialidad y conforme a los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico (EPA). No obstante, se trabajará en la integración de un cuerpo académico disciplinar el cual definirá las líneas de investigación correspondientes.
32. Como una medida del aseguramiento de calidad se contempla un Plan de evaluación que incluye la evaluación curricular de los programas de curso y todo lo implicado en su implementación, operación y desarrollo, como los resultados obtenidos con relación al logro del perfil del egresado y la valoración de los proyectos formativos, el cual permite obtener una visión general de los componentes de los sistemas educativos relacionados con la formación de los estudiantes en un área disciplinar determinada. Los resultados obtenidos se utilizan para la adecuación y cambios curriculares requeridos por el plan de estudios.

Además, conforme avance el desarrollo del nuevo plan de estudios se realizarán evaluaciones progresivas del logro del perfil de egreso, con el objetivo de reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trabajará en el seguimiento de egresados.

La evaluación por parte de los organismos acreditadores externos, nacionales o extranjeros, se considera necesaria para asegurar la calidad del programa educativo. Ya se cuenta con la evaluación externa de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) por lo que se buscará la acreditación del programa por parte del organismo correspondiente que es el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (COMAPROD). Las acreditadoras evalúan: la fundamentación, la estructura, congruencia y coherencia de los elementos del plan de estudios, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desempeño y grado de satisfacción de los alumnos y de los profesores, las características, condiciones y disponibilidad de la infraestructura, la eficiencia y procedimientos de las entidades administrativas, la satisfacción y desempeño de los egresados, y la vinculación con el entorno.

33. Los distintos niveles de órganos de gobierno del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño han considerado pertinente la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Modas del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, el cual cuenta con los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para impulsar la oferta educativa de calidad.



En virtud de los antecedentes antes expuestos y tomando en consideración los siguientes:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada y publicada por el titular del Poder Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en ejecución del decreto número 15319 del Congreso local.
- II. Como lo señalan las fracciones I, II y IV de artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, son fines de esta Casa de Estudio la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico de Jalisco; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Es atribución de la Universidad, según lo dispuesto por la fracción III del artículo 6 de la Ley Orgánica, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- IV. De acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adopta el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. El H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, tal y como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VI. Es atribución del H. Consejo General Universitario conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado, así como promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Es atribución de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los consejeros, del Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios e innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV, del Estatuto General.





- VIII. Con fundamento en el artículo 52, fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones de los Consejos de los Centros Universitarios, aprobar los planes de estudio y someterlos a la aprobación del H. Consejo General Universitario.
- IX. Como lo establece el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su artículo 138, fracción I, es atribución de los Consejos Divisionales sancionar y remitir a la autoridad competente propuestas de los Departamentos para la creación, transformación y supresión de planes y programas de estudio en licenciatura y posgrado.

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación tiene a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se reestructura el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Modas, para operar en las modalidades escolarizada y/o mixta, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2025 "A".

SEGUNDO. El plan de estudios contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada Unidad de Aprendizaje y con un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por Área de Formación para ser cubiertos por los alumnos, y que se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	56	13
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	309	73
Área de Formación Especializante Selectiva	31	7
Área de Formación Optativa Abierta	29	7
Número de créditos requeridos para optar por el título	425	100

TERCERO. Las Unidades de Aprendizaje correspondiente al plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Modas se describen a continuación, por Área de Formación:





Área de Formación Básica Común

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Metodología de la investigación	C	60	0	60	8	
Inglés medio	CT	20	20	40	4	
Inglés avanzado	CT	20	20	40	4	Inglés medio
Formación universitaria	C	40	0	40	5	
Psicología de la percepción	CT	20	20	40	4	
Diseño básico digital	CT	20	20	40	4	
Fotografía básica	CT	20	20	40	4	
Propiedad intelectual y derechos de autor	C	40	0	40	5	
Historia y teoría general del arte y de los diseños	C	60	0	60	8	
Análisis de problemas globales del siglo XXI*				80	NA	
Formación Integral				80	10	
Total		300	100	560	56	

*La Unidad de Aprendizaje será obligatoria, se cursará durante el primer ciclo escolar y será un requisito para el reingreso al segundo ciclo escolar. Los contenidos y las estrategias didácticas serán determinadas por la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, así como el tipo de curso, la carga horaria de teoría y práctica.





Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Historia y teoría del diseño de modas	C	60	0	60	8	Historia y teoría general del arte y de los diseños
Historia del vestido mexicano	C	60	0	60	8	Historia y teoría del diseño de modas
Historia de la moda siglo XX y siglo XXI	C	60	0	60	8	Historia del vestido mexicano
Teoría social de la moda	C	40	0	40	5	
Ilustración digital para moda	T	0	80	80	5	Dibujo y figurinismo II y Diseño básico digital
Modelación de objetos digitales para moda	T	0	80	80	5	Ilustración digital para moda
Diseño editorial para moda	CT	20	20	40	4	
Diseño ecológico y sustentabilidad en la moda	CT	20	20	40	4	
Proyecto de titulación en moda II	CT	48	72	120	11	Proyecto de titulación en moda I
Estudio de moda contemporánea: análisis internacional	C	40	0	40	5	
Taller de diseño de moda I	CT	48	72	120	11	
Taller de diseño de moda II	CT	48	72	120	11	Taller de diseño de moda I
Taller de diseño de moda III	CT	48	72	120	11	Taller de diseño de moda II
Taller de diseño de moda IV	CT	48	72	120	11	Taller de diseño de moda III
Taller de diseño de moda V	CT	48	72	120	11	Taller de diseño de moda IV
Taller de diseño de moda VI	CT	48	72	120	11	Taller de diseño de moda V





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2024/097

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Taller de diseño de moda VII	CT	48	72	120	11	Taller de diseño de moda VI
Presentación de proyectos de moda	CT	20	20	40	4	Proyecto de titulación en moda I
Proyecto de titulación en moda I	CT	48	72	120	11	Metodología de la investigación
Técnicas de confección I	CT	48	72	120	11	
Técnicas de confección II	CT	48	72	120	11	Técnicas de confección I
Técnicas de confección III	CT	48	72	120	11	Técnicas de confección II
Técnicas de confección IV	CT	48	72	120	11	Técnicas de confección III
Fibras textiles	CT	20	20	40	4	
Técnicas de hilatura e hilado artesanal	CT	20	20	40	4	Fibras textiles
Patronaje I	CT	48	72	120	11	
Patronaje II	CT	48	72	120	11	Patronaje I
Patronaje III	CT	48	72	120	11	Patronaje II
Patronaje IV	CT	48	72	120	11	Patronaje III
Patronaje V	CT	48	72	120	11	Patronaje IV
Estudio de materiales para uso en calzado y complementos	CT	20	20	40	4	



Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Estudio de materiales para uso en joyería	CT	20	20	40	4	Estudio de materiales para uso en calzado y complementos
Taller de textiles, tinturas y estampados	CT	20	20	40	4	Técnicas de hilatura e hilado artesanal
Mercadotecnia en la Moda	CT	20	20	40	4	
Marketing digital para moda	CT	20	20	40	4	Mercadotecnia en la moda
Tecnologías textiles y nuevos materiales para la industria de la moda	CT	20	20	40	4	Taller de textiles, tinturas y estampados
Diseño e identidad en las empresas de moda	CT	20	20	40	4	
Dibujo básico y técnicas de representación de moda	T	0	80	80	5	
Dibujo y figurinismo I	T	0	80	80	5	Dibujo básico y técnicas de representación de moda
Dibujo y figurinismo II	T	0	80	80	5	Dibujo y figurinismo I
Fotografía e imagen de modas	CT	20	20	40	4	Fotografía básica
Total		1,384	1,956	3,340	309	

[Handwritten signature]





Área de Formación Especializante Selectiva
**** Orientación Imagen y producción de modas**

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Estilismo de moda	CT	40	20	60	6	Historia de la moda siglo XX y siglo XXI
Maquillaje escénico	T	0	40	40	3	Estilismo de moda
Relaciones públicas en la moda	CT	40	20	60	6	Mercadotecnia de la moda
Gestión y producción de eventos de moda	CT	40	20	60	6	Marketing digital para moda
Patronaje y confección especializados	T	18	37	55	4	Patronaje V
Vestuario escénico	CT	40	20	60	6	Patronaje y confección especializados
Total		178	157	335	31	

**** Orientación Negocios y Gestión de Modas**

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Medios digitales	CT	20	60	80	7	Ilustración digital para modas
Desarrollo de emprendedores	CT	40	40	80	8	Autogestión financiera en PyMEs
Autogestión financiera en PyMEs	CT	20	20	40	4	Medios digitales
Creación de empresas	CT	20	20	40	4	Propiedad intelectual y derechos de autor
Costos y presupuestos en la producción de moda	CT	20	20	40	4	Autogestión financiera en PyMEs
Nuevos modelos empresariales	CT	20	20	40	4	Diseño e identidad de las empresas de moda
Total		140	180	320	31	

** El alumno deberá elegir una de las dos orientaciones.



Área de Formación Optativa Abierta

Unidad de Aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas prácticas	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Desarrollo personal	C	40	0	40	5	
Fundamentos del diseño	CT	40	40	80	8	
Diseño experimental	CT	20	20	40	4	
Serigrafía I	T	0	40	40	3	
Serigrafía II	T	0	40	40	3	
Elementos conceptuales del color	CT	20	20	40	4	
Vitrales	C	20	0	20	3	
Organización empresarial	C	20	0	20	3	
Asesoría y consultoría de empresas	CT	20	20	40	4	
Maquillaje fotográfico	T	0	40	40	3	
Creatividad	CT	20	20	40	4	
Escenografía	C	60	0	60	8	
Elaboración de máscaras decorativas	T	0	40	40	3	
Temas emergentes	CT	20	20	40	4	
Bailes de salón	T	0	40	40	3	
Bailes internacionales	T	0	40	40	3	
Comunicación oral y escrita	T	0	40	40	3	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CUARTO. Además de lo que señala la normatividad universitaria vigente, el requisito de ingreso a la Licenciatura en Diseño de Modas es la aprobación de la Evaluación Diagnóstica que se aplique en fechas cercanas al examen de aptitud College Board para la licenciatura en Diseño de Modas.

QUINTO. El alumno contará con un proceso de acompañamiento en su formación profesional a través del programa de tutorías orientadas a facilitar la adaptación, permanencia y egreso de los estudiantes de pregrado por medio de tutores capacitados para brindar asesoría y canalización ante situaciones que pongan en riesgo el trayecto de la formación universitaria del alumnado.

SEXTO. La formación integral se acreditará mediante actividades que el estudiante elija en los campos de las disciplinas artísticas, actividades deportivas, actividades de formación de pensamiento crítico, ciencias económicas administrativas, sociales, humanidades, estudios liberales, temas de sustentabilidad, medio ambiente y demás, conforme al plan de formación integral del Centro Universitario. Podrán cursarlas en cualquier Centro Universitario de la Red, o en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, previa autorización del Coordinador del programa educativo. Todo esto deberá estar debidamente comprobado con evidencias fotográficas, documentos anexados como el programa, la constancia o carta emitida por la entidad que corresponda.

Los estudiantes deberán cubrir 80 horas de formación integral con un valor de 10 créditos que se suman en el Área de Formación Básica Común a partir del primer ciclo escolar.

SÉPTIMO. El alumno deberá realizar prácticas profesionales debiendo cumplir 420 horas a partir de que el estudiante haya cubierto el 60% de los créditos. Estas podrán realizarse en instituciones, empresas y organismos del sector público o privado, así como en institutos y centros de investigación, o bien, en colaboración de proyectos de investigación.

Para la acreditación de las mismas, el alumno deberá presentar al Coordinador de la Licenciatura en Diseño de Modas la documentación que acredite su participación y los tiempos de dedicación en dicha actividad.

OCTAVO. Los alumnos de este plan de estudios deberán registrar su servicio social a partir de que el alumno haya cubierto al menos 60% de los créditos del programa, debiendo acreditar 480 horas o las que en su momento determine la normatividad aplicable en materia de servicio social de la Universidad de Guadalajara.

NOVENO. El tiempo estimado para cursar el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Modas es de ocho ciclos escolares, contados a partir del ingreso.

DÉCIMO. Para obtener el título de Licenciado en Diseño de Modas, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes:

- Haber aprobado el 100% de los créditos marcados en el plan de estudios.
- Presentar constancia de otra lengua en nivel A2 o equivalente.
- Presentar constancia de prácticas profesionales de 420 horas.
- Haber realizado el servicio social.
- Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2024/097

DÉCIMO PRIMERO. El certificado se expedirá como Licenciatura en Diseño de Modas. El título se expedirá como Licenciado (a) en Diseño de Modas.

DÉCIMO SEGUNDO. Para los estudiantes que actualmente cursan el plan de estudios anterior al presente, se anexa tabla de equivalencias respecto al plan anterior.

Los criterios para la implementación de la tabla de equivalencias de la Licenciatura en Diseño de Modas serán determinados por la Comisión de Educación del Centro Universitario.

Las Unidades de Aprendizaje que no cuenten con equivalencia conforme a la Tabla de Equivalencias podrán sujetarse a lo establecido en el Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos y demás normatividad universitaria aplicable.

DÉCIMO TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado cada uno de los Centros Universitarios.

DÉCIMO CUARTO. Ejecútese el presente dictamen de conformidad a lo dispuesto en la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

*"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"*

Guadalajara, Jal., 29 de abril de 2024
Comisión Permanente de Educación

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

C. Alberto Díaz Guzmán

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos



Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Modas del dictamen I/2010/058 aprobado el 22 de enero de 2010.

Unidades de Aprendizaje del plan de estudios vigente	Créditos	Unidades de Aprendizaje del plan de estudios reestructurado	Créditos
Historia y teoría del diseño de modas	8	Historia y teoría del diseño de modas	8
Historia del vestido mexicano	8	Historia del vestido mexicano	8
Sin equivalencia		Historia de la moda siglo XX y siglo XXI	8
Sociología de la moda	5	Teoría social de la Moda	5
Ilustración vectorial para moda	5	Ilustración digital para moda	5
Modelación de objetos digitales para moda	5	Modelación de objetos digitales para moda	5
Diseño ecológico y sustentabilidad	4	Diseño ecológico y sustentabilidad en la moda	4
Estudio de moda contemporánea: análisis internacional	5	Estudio de moda contemporánea: análisis internacional	5
Taller de diseño de moda I	11	Taller de diseño de moda I	11
Taller de diseño de moda II	11	Taller de diseño de moda II	11
Taller de diseño de moda III	11	Taller de diseño de moda III	11
Taller de diseño de moda IV	11	Taller de diseño de moda IV	11
Taller de diseño de moda V	11	Taller de diseño de moda V	11
Taller de diseño de moda VI	11	Taller de diseño de moda VI	11
Taller de diseño de moda VII	11	Taller de diseño de moda VII	11
Proyecto de titulación en moda I	11	Proyecto de titulación en moda I	11
Técnicas de confección I	11	Técnicas de confección I	11
Técnicas de confección II	11	Técnicas de confección II	11
Técnicas de confección III	11	Técnicas de confección III	11
Técnicas de confección IV	11	Técnicas de confección IV	11
Fibras textiles	4	Fibras textiles	4
Técnicas de hilatura e hilado artesanal	4	Técnicas de hilatura e hilado artesanal	4
Patronaje I	11	Patronaje I	11
Patronaje II	11	Patronaje II	11
Patronaje III	11	Patronaje III	11
Patronaje IV	11	Patronaje IV	11

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2024/097

Unidades de Aprendizaje del plan de estudios vigente	Créditos	Unidades de Aprendizaje del plan de estudios reestructurado	Créditos
Patronaje V	11	Patronaje V	11
Estudio de materiales para uso en calzado y complementos	4	Estudio de materiales para uso en calzado y complementos	4
Estudio de materiales para uso en joyería	4	Estudio de materiales para uso en joyería	4
Taller de textiles, tinturas y estampados	4	Taller de textiles, tinturas y estampados	4
Mercadotecnia en la moda I	4	Mercadotecnia en la moda	4
Mercadotecnia en la moda II	4	Marketing digital para moda	4
Tecnologías aplicadas en el diseño de moda en los textiles	4	Tecnologías textiles y nuevos materiales para la industria de la moda	4
Dibujo artístico	5	Dibujo básico y técnicas de representación de moda	5
Dibujo y figurinismo I	5	Dibujo y figurinismo I	5
Dibujo y figurinismo II	5	Dibujo y figurinismo II	5
Psicología de la percepción	11	Psicología de la percepción	4
Recursos informáticos básicos	4	Diseño básico digital	4
Toma fotográfica en blanco y negro	8	Fotografía básica	4
Propiedad Intelectual I	5	Propiedad intelectual y derechos de autor	5
Propiedad Intelectual II	5	Propiedad intelectual y derechos de autor	5
Historia y teoría general del arte	8	Historia y teoría general del arte y de los diseños	8
Historia y teoría de los diseños	8		
imagen y estilismo	6	Estilismo de moda	6
Maquillaje escénico	3	Maquillaje escénico	3
Relaciones públicas en la moda	8	Relaciones públicas en la moda	8
Gestión y producción de eventos de moda	6	Gestión y producción de eventos de moda	6
Vestuario escénico	6	Vestuario escénico	6
Multimedia	7	Medios digitales	7
Desarrollo de emprendedores	8	Desarrollo de emprendedores	8
Gestión estratégica y producción de moda	8	Autogestión financiera en pymes	4

[Handwritten signature]



[Handwritten initials and signature]



Unidades de Aprendizaje del plan de estudios vigente	Créditos	Unidades de Aprendizaje del plan de estudios reestructurado	Créditos
Costos y presupuestos en la producción de moda	4	Costos y presupuestos en la producción de moda	4
Fundamentos del diseño I	8	Fundamentos del diseño	8
Elementos conceptuales del color	12	Elementos conceptuales del color	4
Diseño gráfico y producción publicitaria de moda	8	Diseño identidad de las empresas de moda	4
Creación y desarrollo de nuevos productos	8	Creatividad	4
Normatividad en el diseño de modas	5	Propiedad intelectual y derechos de autor	5
Semiótica de la moda	5	Comunicación oral y escrita	3
Desarrollo personal	5	Desarrollo personal	5
Diseño experimental	4	Diseño experimental	4
Serigrafía I	3	Serigrafía I	3
Serigrafía II	3	Serigrafía II	3
Vitrales	3	Vitrales	3
Organización empresarial	3	Organización empresarial	3
Asesoría y consultoría de empresas	4	Asesoría y consultoría de empresas	4
Maquillaje fotográfico	3	Maquillaje fotográfico	3
Creatividad	4	Creatividad	4
Escenografía	8	Escenografía	8
Elaboración de máscaras decorativas	3	Elaboración de máscaras decorativas	3
Bailes de salón	3	Bailes de salón	3
Bailes internacionales	3	Bailes internacionales	3
Comunicación oral y escrita	3	Comunicación oral y escrita	3

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]